

He aquí la distribución de las clases para el nuevo curso académico de 1917 á 1918:

PRIMER CURSO

Lengua castellana, Gramática; de ocho y tres cuartos á diez; lunes, miércoles y viernes; profesor, D. Pedro Díez Moral. Geografía general y de Europa; ocho y tres cuartos á diez; martes, jueves y sábados; D. Carlos González Huerta. Caligrafía; diez y cuarto á once y media; martes, jueves y sábados; D. Lucio Tejada Tobalina. Nociones de Aritmética y Geometría; diez y cuarto á once y media; lunes, miércoles y viernes; D. Jesús María Ordoño. Religión; diez y tres cuartos á una; lunes y viernes; D. Valentín Ortiz García.

SEGUNDO CURSO

Religión; tres á cuatro y media; martes y sábados; D. Valentín Ortiz García. Gimnasia; diez y cuarto á once y media; lunes, miércoles y viernes; D. Pedro Gómez Carcedo. Geografía Especial de España; diez y cuarto á once y media; martes, jueves y sábados; D. Carlos González Huerta. Aritmética; once y tres cuartos á una; lunes, miércoles y viernes; D. Modesto Díez del Corral. Latín; once y tres cuartos á una; martes, jueves y sábados; D. Pedro Díez Moral.

TERCER CURSO

Geometría; ocho y tres cuartos á diez; diaria; D. Jesús María Ordoño. Historia de España; diez y cuarto á once y media; lunes, miércoles y viernes; D. Carlos González Huerta. Latín; diez y cuarto á once y media; martes, jueves y sábados; D. Pedro Díez Moral. Francés; diez y tres cuartos á una; lunes, miércoles y viernes; D. Rodrigo de Sebastián Ribes. Gimnasia; once y tres cuartos á una; martes, jueves y sábados; D. Pedro Gómez Carcedo. Religión; tres á cuatro y media; lunes y viernes; D. Valentín Ortiz García.

CUARTO CURSO

Historia Universal; ocho y tres cuartos á diez; lunes, miércoles y viernes; don Carlos González Huerta. Dibujo; ocho y tres cuartos á diez; martes, jueves y sábados; D. Guillermo Roca Sanpere. Algebra y Trigonometría; diez y cuarto á once y media; diaria; D. Modesto Díez del Corral. Preceptiva Literaria y Composición; once y tres cuartos á una; lunes, miércoles y viernes; D. Eloy García de Quevedo.

QUINTO CURSO

Dibujo; ocho y tres cuartos á diez; lunes, miércoles y viernes; D. Guillermo Roca Sanpere. Psicología y Lógica; ocho y tres cuartos á diez; martes, jueves y sábados; don Tomás Alonso de Armijo. Física; diez y cuarto á once y media; diaria; D. Cándido Aguilar Paesa. Fisiología e Higiene; once y tres cuartos á una; lunes, miércoles y viernes; D. Agustín Santo Domingo López. Historia general de la Literatura; once y tres cuartos á una; martes, jueves y sábados; D. Eloy García de Quevedo.

SEXTO CURSO

Eficia y Rudimentos de Derecho; ocho y tres cuartos á diez; lunes, miércoles y viernes; D. Tomás Alonso de Armijo. Química general; ocho y tres cuartos á diez; martes, jueves y sábados; D. Cándido Aguilar Paesa. Historia Natural; diez y tres cuartos á once y media; diaria; D. Agustín Santo Domingo López. Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial; once y tres cuartos á una; diaria; D. Amando Casrillo Martínez.

No es fácil que una temporada teatral empiece con mayor brillantez que la que revisió la función de anoche, en que hizo su debut la compañía cómica-dramática dirigida por D. Gregorio Martínez Sierra. Es frecuente en poblaciones como la nuestra que el público, al comenzar sus tareas una compañía nueva, se reserve los primeros días hasta comprobar por testigos presenciales la certeza y fundamento de las alabanzas anticipadas que hasta él han llegado. Anoche no sucedió así. El público agotó las localidades principales desde media tarde, y el teatro ofrecía un aspecto deslumbrador, porque en él se había dado cita la buena sociedad burguesa. Los palcos y plateas, todos abonados, veíanse ocupados por bellas damas y encantadoras muchachas. En las butacas no se veía una sola vacía. ¿Qué más puede pedirse? A tan halagüeño resultado contribuyó más que nada—y podíamos decir exclusivamente—el prestigio de Catalina Bárcena, esa actriz singular, que va derramando simpatías, y cuyo nombre rueda por las columnas de la prensa entre cariñosos elogios que le colocan á la altura de las grandes artistas que han enlucido nuestra escena.

En Burgos no se la había aplaudido desde que nos visitó, hace ya algunos años, con la Compañía de Lara. Había, pues, grandes deseos de admirarla, de nuevo y apreciar sus innegables progresos en el arte, y ciertamente no quedaron defraudadas las esperanzas de sus entusiastas.

Catalina Bárcena, que posee un temperamento exquisito, docil á todas las delicadezas y ternuras, con una figura atrayente y simpática, y voz de dulces inflexiones, que parece ahondar hasta lo más íntimo del alma, ha logrado lo que, á nuestro parecer, es lo más difícil en el arte; ocultar de tal modo el artificio y el estudio, trabajar con tal naturalidad y de tan espontánea manera, que el espectador llega á creerse transportado á una escena de la vida real. Truño supremo, no imposible de lograr en los dramas de alta intensidad, pero casi inaccesible en escenas de sosiego y de entonación corriente, como las que ofrece *Madrigal*, que fué la obra con que inauguró anoche sus tareas la compañía.

Los aplausos—verdaderas ovaciones—que anoche logró Catalina Bárcena, la probaron el agrado con el público la acogió y lo mucho en que se apreció su labor artística.

Con distinta fase—más que distinta debiera decirse radicalmente contraria—se nos mostró la genial actriz en *Donando la tarasca*, obra de Shakespeare, arreglada por Martínez Sierra. Ella toda esquisitez y feminidad, se nos presentó como herabrisa y rebelde, que como el pajarito, necesita la energía y entereza de un varón para rendirse. Y estuvo bien, muy bien, lo cual prueba la flexibilidad de su talento, pero preferimos á la Bárcena tierna, insinuante, la de la imperceptible sonrisa y cristalina voz.

En cuanto á la obra shakespiriana, una parte del público sufrió algo como desencanto. No nos extraña. Aparte de las grandes creaciones del inmortal autor (*Hamlet*, *Romeo y Julieta*, *Otelo*) sus restantes obras se acomodan demasiado al gusto de la época para que en nuestro tiempo puedan causar entusiasmo. Lo propio ocurre con todo el teatro antiguo sin excluir á nuestro gran Lope, á Calderón, Tirso y Moreto. Por eso hay que valerse de arreglos y refundiciones, y aun así es preciso para saborearlas «ponerse en situación», cosa que no todos logran. No puede negarse que la *liada*, la *Divina Comedia* y el *Quijote* son obras admirables, y no obstante, hay muchas personas para quienes son insostenibles ó fatigantes.

Del conjunto de la compañía nada hemos de decir hoy, porque no basta una representación para juzgarla.

Solo consignaremos que el señor París, actor apreciableísimo á quien hemos visto muy acertado en muchas obras, no acabó de convencernos anoche en *Madrigal*, sobre todo en las escenas culminantes. De su talento esperamos más en noches sucesivas.

El señor Hernández estuvo muy bien en su papel de «Petrucio», de *Donando la tarasca*. Seríamos injustos con él si no le dedicáramos esta mención especial.

Crónica militar

Retiros

Se concede el retiro para Madrid y Valencia, al primero y segundo tenientes (E. R.), de la guardia civil D. Salvador Martín López y D. Miguel Gil Calvo.

Concurso

Se anuncia un concurso de oferta de terrenos para campos de maniobras de las grandes unidades del Ejército.

El coronel del tercer montado

Esta tarde se ha hecho cargo del mando del tercer regimiento montado de artillería el coronel D. Ramón Acha Caañaño.

Se dispone la baja en el Ejército del capitán de Infantería D. Federico Gómez Morato.

Destinos

Hoy se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería y de la Guardia civil.

Revista de comisario

El lunes pasarán la revista de comisario los cuerpos de esta guarnición en la forma de costumbre.

Los transeúntes la pasarán en la mayoría de plaza, á las doce, ante el comisario D. Julián Herrera.

Los retirados por Guerra que cobran sus haberes por la zona, á las once, ante el mismo comisario.

El toque de oración tendrá lugar en el mes de Octubre á las 17.35.

Infantería

Han sido destinados: Brigadas, Manuel Godoy Sánchez, del regimiento de la Lealtad, al de Ceriñola. Ventura Bustamante Díaz, del de San Marcial, al de Ceriñola.

David Latorre García, ascendido, del regimiento del Infante, al de San Marcial. Sargento, Maximiliano Martínez Herrero, del de Melilla, al de San Marcial.

Oposiciones á notarias

El tribunal de oposiciones á las notarías vacantes en este territorio, en los ejercicios de ayer, declaró aptos para practicar los segundos á los aspirantes siguientes:

Número 124, D. Jesús Mérida N. Cepeda, 48 puntos.

Número 125, D. Enrique María de Mena y San Millán, 51 puntos y 5 décimas.

Número 129, D. Ramón Martínez Fernández, 47 puntos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Concurso general de traslado

Publicadas ya en la *Gaceta* las relaciones de maestros y maestras excluidos y escuelas desiertas en el concurso general de traslado, se ha dictado una real orden disponiendo que las reclamaciones presentadas se resuelvan de la manera que los interesados podrán ver de un día á otro en el mencionado periódico oficial.

Y que resueltas todas las reclamaciones presentadas contra este concurso, se declara terminado definitivamente, no admitiéndose más solicitudes relacionadas con el mismo.

Clasificaciones

Se ha declarado á D.ª Inés Alonso Pereda, viuda de D. Nicasio del Río, maestro que fué de Tubilleja de Ebro, con derecho á la pensión de vejez de 291'66 pesetas; á D.ª Aurelia Heredia Barbero, viuda de D. Felipe Alvarez, maestro que fué de Sasamón, con derecho á la de 458'32; á D.ª Aurea Gómez Hidalgo, hija de D. Toribio Gómez, con derecho á la de orfandad de 360, y á don Lorenzo Saldaña Gutiérrez, maestro de Peral de Arlanza, con derecho á la jubilación de 1.500.

INTERESES LOCALES

Las reformas militares y la guarnición de Burgos

Como ayer dijimos, la nota oficiosa publicada por el Ministerio de la Guerra tiene gran importancia para Burgos por lo que puede contribuir á que se afiance y aumente nuestra guarnición. En ella se anuncia un concurso entre las poblaciones interesadas, para que formulen sus ofrecimientos en lo tocante á cuarteles y campos de instrucción.

El Ayuntamiento de Burgos, respondiendo á concursos análogos, ha hecho por el ramo de Guerra los sacrificios que ayer especificábamos, y de este modo ha llegado á ser esta capital una población esencialmente militar, en condiciones de albergar con desahogo y decoro una numerosísima guarnición. Justo es que al crearse nuevos organismos militares se tengan en cuenta esas condiciones y esos sacrificios.

Lo más interesante para nosotros de las reformas planteadas por el general Primo de Rivera es la creación de los siete batallones de artillería de posición los cuales estarán dotados cada uno con 26 jefes y oficiales, tres contratados, 379 clases y soldados, 143 caballos de silla y tiro y 12 ó 14 camiones automóviles. Adjudicado un batallón de estos á cada región, la Nota anuncia que se va á estudiar con urgencia los puntos en que han de establecerse las nuevas unidades, los cuales habrán de reunir las circunstancias siguientes: hallarse sobre la vía férrea, ser poblaciones que puedan con el fuego de sus piezas defender plazas fuertes ó bases navales, posiciones fortificadas ó barrer un camino que sea línea principal de invasión, y, á ser posible, tener cuarteles con capacidad necesaria.

Creemos sinceramente que dentro de la sexta región, ninguna población reúne tan excelentes condiciones como Burgos, que se halla situada sobre el ferrocarril del Norte, la arteria ferroviaria más importante de España, y en la carretera de Madrid á Francia, que ha sido y será siempre la línea principal de invasión por esta parte de la península. Ese fué el camino recorrido en 1808 por los ejércitos de Napoleón, y ese el que habrá de seguir cualquiera otro que en caso de guerra internacional pretenda dirigirse desde la frontera á la meseta central de España.

A estas circunstancias, que ya por sí solas bastan para estar dentro de las que la Nota señala como necesarias, se agregan otras que dan á nuestra ciudad una alta importancia militar. Burgos, en caso de estallar una guerra de invasión, sería forzosamente, por hallarse algo á retaguardia de las primeras líneas, un depósito de inapreciable valor para albergar reservas estratégicas, parques de suministro de víveres y municiones, hospitales de evacuación, talleres y centros de aviación y automovilismo, etc., etc.

Se halla además rodeada de alti planicies, inmejorables para instalar campos atrincherados, según las enseñanzas modernas de la ciencia militar. Es decir: se convertiría automáticamente, por la misma fuerza de las circunstancias, en una plaza fuerte que á todo trance habría que defender, porque jugaría un papel idéntico al que en la guerra actual desempeñan Verdun y otras poblaciones que ocupan análoga posición en las fronteras francesas.

Tiene además la ventaja de no hallarse, como otras lo están, demasiado cerca de la frontera, con la cual se encuentra, sin embargo, unida por una carretera de primer orden y por una línea férrea de vía ancha, recientemente reformada para soportar las enormes locomotoras modernas y desarrollar las mayores velocidades.

Está, por otra parte, naturalmente defendida por la garganta de Pancorbo, y enclavada á la parte acá del Ebro. La guerra actual ha demostrado elocuentemente que los ríos son las líneas principales de defensa, siendo su valor, desde este punto de vista, de importancia capital y decisiva, por encima de los fuertes más sólidos y mejor artillados. Pues Burgos se halla próximo á Miranda, cabeza de puente sobre el Ebro, y nudo de comunicaciones ferroviarias, en el que se enlaza la línea de Madrid á Francia con la de Bilbao á Zaragoza y Barcelona, de altísimo valor para la defensa de dicho río.

¿Se requieren otras condiciones para que la más vulgar prudencia aconseje situar en Burgos uno de los batallones de artillería de posición que van á crearse?

Por lo que se refiere á acuartelamientos, al «difícil problema de acuartelamientos», según frase de la Nota á que venimos refiriéndonos, ya dijimos ayer las circunstancias que concurren en Burgos, pero también en este punto debe recabarse del ramo de Guerra que afiance las justas aspiraciones de los burgaleses. Una parte de los créditos concedidos recientemente, han de destinarse á la construcción de nuevos cuarteles y á la reforma ó terminación de los ya existentes. Tenemos en Burgos el cuartel de Fernán-González, uno de los mejores de España, pero se construyó cuando los regimientos de campaña constaban de cuatro batallas, y á esta base se acomodó su configuración. Aumentóse luego á seis el número de batallas, y de aquí que dos de ellas estén mal alojadas, á pesar de sobrar espacio.

Para obviar este inconveniente, emprendióse hace muchos años la construcción de nuevos pabellones, pero por orden del general Linares, si no recordamos mal, se suspendió la obra, y en suspenso continúa.

Hoy, con el aumento de los terceros grupos, los regimientos van á constar de nueve batallas, que hay que alojar en un cuartel hecho para cuatro, espinoso problema que preocupa ya al dignísimo jefe D. Ramón Acha, nuevo coronel del 3.º montado. ¿Será mucho pedir que de los créditos concedidos se destine alguna parte á la necesaria ampliación del cuartel de Fernán-González?

Así lo hacen esperar las palabras de la Nota del Ministerio de la Guerra al decir «ante todo, se procurará que las unidades respectivas amplíen rápidamente, si es preciso y factible, los mencionados cuarteles.»

Algo parecido ocurre con el de Rodrigo Díaz de Vivar, comenzado hace tantos años que ya hemos perdido la cuenta. Lo exiguo de las consignaciones es causa de que las obras se lleven con desesperante lentitud.

De esperar es que también para esta atención tan urgente haya alguna cantidad de los nuevos créditos, y cuando esté terminado ese cuartel magnífico, podremos asegurar sin temor á ser desmentidos, que ninguna población española aventaja á Burgos en lo tocante á acuartelamientos.

NOTICIAS

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Jubilando á D. Manuel Vázquez Garriga, magistrado de la Audiencia territorial de Albacete.

Compañía cómica-dramática dirigida por GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA y en la que figura la notable primera actriz CATALINA BÁRCENA.

Función para el sábado 29 de Septiembre de 1917, segunda de abono

- 1.º Sinfonía. 2.º La comedia en cuatro actos, de los señores D. Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero.

LA ZAGALA

A LAS NUEVE Y MEDIA EN PUNTO

NOTAS.—Mañana, domingo, despedida de la compañía. Los señores abonados disfrutarán gratis de sus localidades en la «matinée» de mañana domingo, con solo pagar la entrada. Para disfrutar de este derecho es indispensable que los señores abonados manden reservar sus localidades en la taquilla antes de la una de la tarde del mismo día. Pasada dicha hora, la empresa pondrá á la venta las localidades que no se hubieren reservado, sin derecho á reembolso.

No se dan contraseñas.

Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Alicante á D. José Aroca Muñoz.

Idem magistrado de la Audiencia territorial de Valencia á D. Zoilo Rodríguez Porrero.

Promoviendo á magistrado de la Audiencia territorial de Albacete á D. Ramón Pérez Cecilia.

Idem magistrado de la provincial de Lugo á D. Antonio Gutiérrez Domínguez. Idem teniente fiscal de la territorial de Burgos á D. Nicolás Tenorio Cerezo.

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que durante los días 30 del corriente al 9 de Octubre, ambos inclusive, no se admitan facturaciones de pequeña velocidad en toda la red que es concesionaria la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, ni con destino á la misma en las demás líneas, exceptuándose las del carbón y las que señala el Comité de transportes para casos de reconocida urgencia, y que con carácter temporal se limiten los servicios de viajeros en toda la red de los ferrocarriles de servicio general y de uso público.

El día 1.º de Octubre próximo, á las doce de la mañana, se verificará en el Instituto General y Técnico la solemne apertura del curso académico de 1917 á 1918.

Comenzará el acto dando lectura de la Memoria del último año académico el secretario Dr. D. Eloy García de Quevedo y Concellón, y terminará con la distribución de diplomas á los alumnos que han obtenido la nota de sobresaliente, con opción á matrícula de honor.

Agradecemos al señor director y claustro de dicho Centro la atenta invitación que nos han enviado.

Programa del concierto que dará mañana, de ocho á nueve y media de la noche, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Tormo, pasodoble, Curti. 2.ª Visión, vals boston, Alvarez. 3.ª Fantasia de la zarzuela *El arte de ser bonita*, Vives. 4.ª Sansón y Dalila, fantasía de la ópera, Saint-Saens. 5.ª Fado 31, Coelho.

Dicen de Santander que el aviador señor Pombo elevóse anoche sobre la población, pilotando un aparato construido en aquella ciudad.

El biplano descendió en el «hanger» de la Albercía, después de cuatro horas de vuelo.

Se propone realizar un largo viaje sobre ese aparato para llegar á Madrid en un vuelo, á un andar de 170 kilómetros la hora.

El día 12 de Octubre, á las once, tendrá lugar en las oficinas del Distrito forestal de Burgos el examen para cubrir una plaza de peón guarda.

Las solicitudes se dirigirán al ingeniero jefe antes del día 10.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos íntimos hallábanse al borde de la fisis, merced á la vida de crápula y licenciosidad del uno y al excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud.

La vejez prematura empezaba á dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncoa de salvación, el uso de los célebres Hipofosfitos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfitos Salud.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Ha regresado de examinar á sus alumnos en Madrid el director del Gran Colegio Cervantes, San Juan, 63.

Todos han obtenido honrosas calificaciones, haciendo dos cursos en un año, mereciendo especial mención los tres hijos de D. Máximo Pérez Tamayo, que han aprobado dos cursos con matrícula de honor, sobresalientes, etc.

Nuestra enhorabuena. En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Doctor en Medicina y Cirugía de D. Adolfo Valdivielso Pardo.

El lunes, á las siete de la tarde tendrá lugar la apertura de curso en la Escuela de Taquigrafía y Mecanografía, establecida en el edificio Teatro.

Han sido admitidos á las clases todos los que tenían solicitado su ingreso.

El señor presidente de la Cámara de Comercio de esta capital ha recibido del Centro de Información Comercial del ministerio de Estado la siguiente carta: «Muy señor mío: El señor consul general de España en Londres dice á este ministerio lo siguiente: «El señor procurador general de Presas del Gobierno inglés, al referirse á los vinos españoles obtenidos en Inglaterra, insiste en que cada reclamación se haga por separado

y hace notar especialmente que los conocimientos de las mercancías han de ser los originales y que las copias no negociables no tienen valor alguno ante el Tribunal. Asimismo es necesario que los interesados remitan al Consulado general en Londres los documentos para justificar sus derechos acompañados de su traducción al inglés.»

Es muy frecuente oír: «No sé qué tiene este chiquillo, que se desmejora. ¿Será que fuma?» No es eso, es que no tiene apetito ó lo que come no lo asimila y para verle cambiar rápidamente, dele usted antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.

En la noche del 22 del actual le fueron robadas dos mulas al vecino de Mahamud Alejandro Alvarez Campo, las cuales tenía en una cuadra. Ignórase quiénes sean los autores del hecho.

Pasado mañana, á las doce, se reunirá la Junta municipal del Censo para proceder al sorteo de vocales que han de formar parte de la nueva Junta, según dispone el artículo 12 de la ley electoral.

Ayer tarde llegó á nuestra ciudad el R. P. Dom Luciano Serrano, abad mirado del monasterio de Santo Domingo de Silos.

Esta mañana continuó su viaje á Bilbao en el automóvil de D. José María Olavarría, acompañado de este señor.

Han llegado á Burgos los señores marqueses de la Presa y de Valderas, el señor vizconde de la Morera y las señoras condesas de Casares y de Salvatierra.

En breve visitará esta población uno de los socios de la acreditada fotografía de los señores Gómez y Del Barco, que en Bilbao tiene montada una sección de ampliaciones notable en la calle Eskalduna, número 1, y que se propone dar á conocer en Burgos sus artísticos trabajos.

El señor Del Barco se hospedará en «La Vascongada», calle del Almirante Bonifaz, y desde el día 29 del actual recibirá los encargos que se le deseen hacer en ampliaciones mínimas de 50 por 40 y máximas de 60 por 50, á precios excepcionales.

A LAS SEÑORAS

El lunes próximo gran exposición de sombreros de invierno para señoras y niñas. Modelos auténticos de París garantizados. Precios sin competencia. Formas de gran moda.

MARTINA ALBO

Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Se necesitan oficiales y aprendizas.

BAÑOS DE LOS JARDINES

Puebla, 35.

D. Panfaleón Buezo pone en conocimiento de su distinguida clientela que dichos baños permanecerán abiertos unos días más á petición de varios parroquianos.

Los ancianos que no digieren bien los alimentos sólidos, usen *Carné Líquido* Valdés García, les nutrirá bien, sin molestar su estómago.

La «Pasta dentífrica Orive» es el complemento del «Licor del Polo».

Los mejores vinos de Rioja, los de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la primera marca española.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos Jerónimo, Honorio y Gregorio. Para el lunes: El Santo Anjel Tufelar de España, San Remigio, santa Máxima y Julia.

CULTOS: Catedral.—Mañana, á las nueve y cuarto, procesión dominical y á continuación misa solemne.

—Misa de hora fija: En la capilla de San José, á las ocho. En la del Santísimo Cristo de Burgos á las cinco y media, seis, seis y medio, siete, siete y media, ocho menos cuarto, ocho, ocho y media, nueve y media, diez, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, á las ocho menos cuarto y doce. En la de las Reliquias, á las siete y cuarto y ocho y media.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique, á las ocho y cuarto misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, á las ocho y media misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, á las ocho y media misa cantada. Solemne novena de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, dedica á su excelsa Patrona, á las seis y media de la tarde.

San Lorenzo.—Solemne novenario que la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebra en obsequio

En honor de Santa Teresa

Suscripción popular para dedicarla una lápida de mármol en el convento de las Madres Carmelitas de Burgos, último fundado por ella en 1532.

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 774 45 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la portería de Pedres Carmelitas, en las redacciones del Diario de Burgos y El Castellano y en la rejería de D. Daniel Pérez Cecilia.

cujo á su excelsa Patrona, á las seis y media de la tarde.
Orador: R. P. Paulino Turiso, redentorista.
Mañana, último día de la novena, se celebrará á las ocho una misa de comunión general.
Capuchinos.—Solemne novena en honor de San Francisco de Asís, á las cinco y media de la tarde.
La función que se celebre mañana domingo, y la comunión de las ocho de la mañana del mismo día, servirá de reunión mensual del mes de Octubre.
Carmen.—Por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, lectura, cánticos y reserva.
Mañana, domingo, tendrá lugar en el salón de actos del Carmen, á las cuatro y media de la tarde, la junta general de la Archicofradía Teresiana.
Se ruega la más puntual asistencia.

Boletín Oficial
El número de hoy contiene lo siguiente:
Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.
Gobierno civil.—Circular encargando la busca de dos sujetos.
Comisión provincial.—Anunciando que ha incoado expediente de perdón de contribución, por pérdida de cosecha el Ayuntamiento de Fresno de Rodilla.
Acuerdos municipales (Salas de los Infantes y Valle de Mena).
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes
Inspector de carnes e higiene pecuaria de Valle de Valdebezana, dotada con 100 pesetas anuales la primera y 365 la segunda.
Término: 30 días.

Llegada de viajeros
Hotel Norte.—Señores marqueses de Torres de la Presa, señores marqueses de Valdeiras, D. Dolores Moreno, don Ramón Acha, señores de Bellido, don Francisco Carrasquedo, señores de Olave, D. Juan de la Cruz Izquierdo, D. Angel Palencia, D. Eduardo González, don Gregorio Salcedo, D. Félix Ruano.
Fonda de Avila.—D. Rogelio Pérez, D. Enrique Vila, D. Cesáreo Ruiz, don Emilio Calcetero.
Hotel Paris.—D. María de Grangos, señor Vizconde de la Morera, señora de Mire Martínez, señores Millán y Fellón, señora Condesa de Casares, señora Condesa de Salviatierra, señor Olavarrí, señora Viuda de Modet.
Hotel Universal.—Don Joaquín Doménguez, D. Julio Bonilla, D. José Valcarlos, D. Fernando Segura, D. Carlos Arraraz, D. Manuel Larache, D. Julio Calvo, D. Marcelino Ruiz, D. Pedro García.

Audiencia
Señalamientos para el día 1.º:
AUDIENCIA PROVINCIAL.
Juicio oral precedente del juzgado de Belorado, contra Angeles Bacigalupe Martínez, sobre lesiones; ponente, señor Pérez defensor, Lic. Remacha; procurador, Gallardo; secretaria de Lic. Mena.
—Del juzgado de Lerma contra Isidro

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del MARIO DE BURGOS

Madrid.—Varias horas.
Consejo de guerra
Antes de las diez de la mañana los alrededores del Cuartel de San Francisco estaban ocupados por un gran gentío.
A las diez se constituyó el Consejo de guerra que ha de juzgar al comité revolucionario.
Asisten generales, oficiales y mucho pueblo.
Resesistaba al Colegio de Abogados el decano interino señor Piniés y el secretario, también interino, señor Edo.
Los procesados entraron en la sala escoltados por la guardia civil.
Abierto el acto, el juez instructor lee el apuntamiento.
Señala los siguientes hechos:
El día 10 de Agosto, Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit entraron en casa de Gualterio Ortega, por recomendación de Luis Torrens, huyendo de la policía.
Al día siguiente, Besteiro dió á conocer el manifiesto que firmaron todos, con instrucciones para la huelga, y proclamas dirigidas á los cuerpos e institutos del ejército y á la clase media.
Ortega entregó esos documentos á Torrens y los llevaron á la imprenta de Anguiano, firmando los entre ellos.
Manuel Maestre, los llevó á la calle de Alcántara, donde le sorprendió la policía.
Virginia González entró en casa de Ortega al siguiente día de refugiarse allí el comité.
No hay cargos contra ella ni contra la esposa de Ortega.
Está probado que con posterioridad al estado de guerra siguieron mandando instrucciones para la huelga.
A continuación, el secretario, capitán de Infantería D. Enrique Quirós, da lectura del manifiesto que contenía las instrucciones para la huelga, y del diario de los sucesos, enumerando los choques públicos, y los disturbios ocurridos en la Carcel Modelo.

del Río, sobre hurto; ponente, señor presidente; defensor, Lic. Revenga; procurador, Martínez López; secretaria del licenciado Jalón.
Registro Civil
Defunciones.—Pedro Aguilar Gallardo, de Campillos (Málaga), 31 años, Cid, 28.
Nacimientos.—José Castrillo Miguel, Teresa Labarga Martínez, Marcial Maté Sáiz.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la mañana, 696,3; á las cuatro de la tarde, 695,5.
Temperaturas.—Máxima sol, 33,5; máxima sombra, 25,0; mínima sombra, 12,0.
Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, E.; á las cuatro de la tarde, E.

Mercados

Burgos 29.—Alaga á 68 rs. los 44 kilos; pesetas 38'98 los 100 kilos.
Mocho á 66 y 1/2 los 42 y 1/2; =39'12 ídem.
Rojó á 66 los 42 y 1/2; =38'82 ídem.
Centeno á 54 los 41 y 1/2; =32'50 ídem.
Cebada á 50 los 32; =39'06 ídem.
Yeros á 64 los 44; =36,36 ídem.
Avena á 32 los 26; =30,77 ídem.
Harina de primera á 49'50 pesetas los 100 kilos, de 2.ª á 47'50.
Harinilla á 66 rs. fanega=35,87 pesetas los 100 kilos.—Comidilla á 53=30,11 ídem. Salvadillo á 40=28'99 ídem. Salvado á 40=28'99.
Patatas, 1 peseta los 10 kilos.
Entraron 5.000 fanegas, ó sean 212.100 kilos.
El mercado sostenido.
Valladolid 28.—Mercado del Canal.—Las entradas fueron 1200 fanegas de trigo, que se pagaron á 71'75 reales las 94 libras.
Mercado del Arco de Ladrillo.—Entraron 350 fanegas de trigo á 72 reales las 94 libras.
Los mercados siguen muy firmes.
Soria 28.—Al detall se paga el trigo á 68 reales las 94 libras.
Avila 28.—Se paga el trigo al detall en las fábricas de harinas de esta plaza á 72 reales las 94 libras.
Segovia 24.—Al detall se paga el trigo entre 69 y 70 reales las 94 libras.
Salamanca 28.—Trigo al detall de 69 á 70 reales las 94 libras.
Zamora 28.—Trigo al detall á 69 reales las 94 libras.
Palencia 28.—Trigo á 69'50 reales las 92 libras.
León 28.—Trigo á 72 reales fanega.
Barcelona 28.—La sesión de la Lonja ha sido hoy bastante animada, cotizándose el trigo con gran firmeza.
Se vendió procedente de Alba de Tormes y Sigüenza á 72 reales las 94 libras, Guadalajara y Arévalo á 73'50, Jadraque á 72'50, Campanario blanquillo á 70, Paredes de Nave á 71'75, La Roda y Segovia á 73, Huete superior á 72 y 72'50.
Por ferrocarril llegaron 75 vagones de trigo y 4 de harina.

Terminada la lectura del apuntamiento, el presidente pregunta á las defensas si desean ampliar alguna declaración y cómo nadie pide la palabra, el fiscal empieza la lectura de su escrito á las doce.
Como el fiscal había omitido en el escrito la petición de que se abone á los procesados el tiempo de prisión preventiva, lo pide de palabra.
Dice que la huelga estalló el día 13 de Agosto y que ha sido tachada por la opinión de revolucionaria, pues hubo choques, alborotos, agresiones á los agentes de la autoridad y apedraos de tranvías.
Declarado el estado de guerra, el ejército restableció el orden prontamente.
En la noche del 13 al 14, descubrió la policía en un taller de la calle de Alcántara proclamas preparando la huelga para cambiar el régimen político.
Fueron detenidos Aristides Magnan, Cesáreo Lobo, Cirilo González, Frutos García y Francisco Fernández, á los cuales se les formó causa, que fué unida más tarde á la que paralelamente se seguía á los autores de los documentos expresados.
En el domicilio de Ortega se presentó la policía inopinadamente y halló al comité de huelga, á Virginia González y á Juana Sanabria, esposa de Ortega, incautándose de documentos.
Después de reiteradas indagaciones, se han legado á declarar dichos sujetos autores de los documentos de referencia.
Contra Virginia y Juana no hay pruebas de delito.
Virginia asistía con Juana á los huéspedes de casa de Ortega.
Besteiro, Saborit, Anguiano y Largo Caballero son autores de un delito frustrado de sedición y otro de rebelión en común.
Pide el fiscal para estos procesados la pena de reclusión perpetua por el primer delito y nueve años de prisión mayor por el otro.
Para Ortega, Torrens, Mario Anguiano y Martínez Salas, 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal.

Para Maestre, 14 años y ocho meses.
Para Ortega, Mario Anguiano, Torrens y Martínez, por el otro delito, cuatro años y dos meses de prisión correccional.
Y para Maestre, dos años y cuatro meses.
Pide la absolución para ambas mujeres.
Termina el fiscal su acusación á las doce y media.
Se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada la sesión, se concede la palabra á las defensas.
El capitán Arronte, defensor de cuatro miembros del comité, dice que las miradas del país convergen hoy sobre el Consejo de guerra, ansiosas de conocer las actuaciones, que han producido comentarios llenos de pasión.
Como militar y como caballero cristiano—prosigue—no puedo rehusar esta defensa.
Dejemos aparte las causas de las constantes huelgas que se suceden.
Negar el malestar social actual sería necio.
La carestía de la vida plantea un negro problema en los hogares de los obreros.
El manifiesto obrero, origen de la huelga del 27 de Marzo, anterior á los sucesos es un grito de angustia.

Esta huelga se anunció con anticipación y no era punible, con arreglo á la ley.
Los comités de huelgas no son directores de éstas. Son consejeros de los electores que les dieron la función que desempeñan, de acuerdo con las leyes que reconocen el derecho á la huelga.
Esta ha sido mal llamada revolucionaria.
Yo excoero á quien se valió de ciertos medios, propalando la fábula de que el comité fué detenido entre colchones, haciendo correr esa mentira para agraviar á seres indefensos.
El fiscal ha calificado los delitos sin bastante prueba.
Para el de rebelión precisa que hubieran realizado, provocando ó induciendo al alzamiento, y ningún delito de los señalados por el fiscal se ha cometido, pues eran simples mandatarios.
En una huelga no acordada por ellos, legalmente no hay medio de condenar.
Que la huelga fuera ó no revolucionaria no basta para juzgarlos como lo hace el fiscal, ni que la opinión la tildara como tal, pues la opinión se apasiona é inventa fábulas y leyendas que no son reales.
La opinión no basta para decidir de la libertad de los ciudadanos.
Los alborotos que surgieron con ocasión de la huelga no son imputables á los procesados, los cuales deben de ser absueltos.

Hace luego el capitán Arronte una escala de pequeñas penas y pide que se estudien sin pasión los autos, pues en los momentos críticos por que atraviesa el país, se espera con ansiedad el fallo del Consejo é interesa que se advierta al dictarlo que no es solo la clase obrera la que dejó oír sus lamentos por el encarecimiento de la vida, sino que también los municipios, gran número de representantes parlamentarios reunidos en asamblea, la Prensa de todos los matices y todas las clases sociales desean que se afronte el problema español, para evitar la ruina de la patria.
Indica que en los alistamientos para el ejército se ven muchos inútiles porque nacieron enfermos á causa de la falta de nutrición del seno de sus madres extenuadas.
Y concluye con estas palabras:
«Espero un fallo, con arreglo á estricta justicia, que lleve la apetecible tranquilidad á los honrados hogares de cuatro procesados.
El defensor de Ortega, capitán D. Julio Mongada, pone de relieve la contradicción en que ha incurrido el fiscal, que pide la absolución á Virginia González y la imposición de una pena para su patrocinado Ortega, que, como ella, no hizo más que servir á los individuos del comité.
Afirma que la huelga no ha sido revolucionaria.
Prosigue diciendo que el Gobierno amordazó á la prensa y que á la opinión se le ha impedido manifestarse.
Existe un documento de determinada clase que ha circulado mucho y en el cual se sostiene una opinión, que seguramente comparten el fiscal y cuantos visten uniforme.
Tratóse de dar una orientación revolucionaria á la huelga, no llegando á adquirir tal carácter.
Restablecida la normalidad de momento, por el esfuerzo del ejército, no por la previsión de los poderes públicos, la imprevisión del Gobierno hizo que la huelga, que debió ser pacífica, tomase en algunos puntos un tinte revolucionario.
Alude luego el defensor á un artículo de «A B C», negando derecho al señor Daño para afirmar que cuenta con la opinión, cuando no se permite á ésta manifestarse.

Herniados (quebrados), leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monfin), donde permanecerá solamente el jueves día 4 de Octubre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista D. Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista D. Francisco G. Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.
Téngase presente que el ortopédico D. Francisco G. Torrent atenderá personalmente á los herniados: En Burgos, únicamente el jueves día 4 de Octubre en el Hotel Universal; en Palencia, el día 5, en el Hotel Central; en Valladolid, el día 6, en el Hotel Imperial.—En Barcelona: Calle de Barbadá, núm. 14.

Continúa diciendo que la huelga se organizó antes de los sucesos de Agosto é insiste en que estos sucesos ocurrieron por imprevisión del Gobierno, especialmente del señor Sánchez Guerra.
Añade que los documentos que redactó el comité no tienen gran importancia.
Uno de ellos se publicó en Córdoba, firmado por elementos de orden y hasta por el dean de la Catedral, pidiendo una renovación en los procedimientos con hombres nuevos y con nuevas formas de Gobierno.
Censura duramente á los gobernantes y recuerda la frase del señor Maura, de que hicieran del presupuesto su lista civil, manteniendo el imperio del caciquismo y de la oligarquía y teniendo al pueblo en la ignorancia.
Pide la absolución de Ortega y termina dirigiendo al tribunal las palabras de Séneca: «Las más fuertes y formidables fuerzas, están fundadas en el amor de los pueblos.»
El defensor de Ortega terminó la lectura de su escrito cerca de las dos de la tarde.
Se suspendió la vista por dos horas para comer.

Reanudada á las cuatro menos cuarto, se concede la palabra al defensor de Torrens.
Comienza haciendo el relato de los hechos, en lo que afecta á su defendido.
Pasa después á examinar el delito, no estando conforme con la forma en que han sido considerados los que se imputan á su patrocinado.
El delito de rebelión no llegó á realizarse, por no haberse repartido el manifiesto.
Además, no se han practicado todos los actos de ejecución que componen ese delito.
Torrens solo compuso los moldes del manifiesto.
Por lo tanto, sólo pueden ser considerados como autores del delito quienes redactaron aquel escrito.
Torrens conoció la letra de los que redactaron el manifiesto y, por consiguiente, está exento del delito de rebelión.
Puede probar el defensor que solo hubo tentativa de rebelión y aun en ella solo intervino Torrens como cómplice.
Pide para el procesado la absolución.
El defensor de Salas lee á continuación su escrito.
Dice que su defendido ignoraba que las proclamas fueran delictivas; pero si fuese culpable solo sería de complicidad en un delito frustrado.
Como las proclamas no se repartieron, únicamente fué una tentativa.
No es, pues, responsable Salas de un delito cometido por medio de la imprenta.
A lo más lo sería por encubridor.
El defensor de Anguiano manifiesta que su defendido ignoraba que pudiera haberle responsabilidad por tirar en su imprenta las proclamas.
Afirma que Anguiano estaba separado del partido socialista desde hace tiempo y dispuesto á entregar las proclamas á la policía.
Mal podía, por tanto, ejercer influencia sobre los elementos á quienes iban dirigidas.
Carece, pues, de responsabilidad.
Solo se le puede considerar como impresor de proclamas clandestinas y pide la absolución.
El defensor de Maestre dice que este no hizo más que buscar el automóvil en que más tarde se llevaron las proclamas, por lo que no es culpable.
Afirma que la calificación fiscal es errónea, en cuanto á la sedición militar y rebelión.
No hay delito frustrado de sedición, sino tentativa de sedición, como tampoco delito de rebelión.
Su defendido intervino posteriormente á la tentativa de rebelión, y solo puede considerarse como encubridor.
Hace notar que no tiene antecedentes penales.
Tampoco ha pertenecido á ninguna sociedad.
Se quedó sin trabajo y Torrens ofreció colocarle.
En el sumario no consta que hubiese llevado el texto de los documentos.
Pide el defensor la absolución.
(Continúa la vista).

En la Presidencia
El señor Daño recibió á mediodía á los periodistas.
Dijo que el capitán general de Madrid

había levantado la suspensión del periódico «El Día».
Habló por teléfono con el marqués de Lema, quien le manifestó que iba á despachar con el Rey y que no ocurría novedad.
Agregó el ministro de Estado que mañana emprenderá el regreso á Madrid.
El alcalde de San Sebastián ha telegrafado al jefe del Gobierno, exponiéndole las dificultades con que allí se tropieza por falta de carbón.
Enseguida se lo comunicó el señor Dato al ministro de Fomento, quien dispuso el envía de combustible desde Asturias por mar.
Los periodistas se hicieron eco de lo dicho ayer en la sesión del Ayuntamiento de Madrid, que solo había carbón para tres días.
Contestó el presidente que ahora, con la prohibición de facturas en la línea del Norte durante diez días, se podrá hacer el tráfico fácilmente de carbón, descongestionando las estaciones, donde se encuentran detenidos muchos vagones.
Dijo también el señor Dato que las noticias de provincias acusan tranquilidad.
«El general Marina—añadió—nos ha engañado á todos, pues cuando anoche les decía yo á ustedes que estaría en Madrid unos días, hallábase ya camino de Barcelona.
Por lo tanto, hay que desmentir el rumor de que el general no volvería á Barcelona, y de eso creo que no ha de hablarse más ya.»

Bolsa
MENCHETA.
Día 28 Día 29
4 por 100 interior. 76'00 76'25
Ídem fin de mes. 00'00 00'00
5 por 100 amortizable. 94'15 93'50
4 por 100 amortizable. 00'00 87'10
Acciones del Banco de España. 000'00 466'00
Ídem Compañía Arrendataria de Tabacos. 281'00 282'00
Paris 4 por 100 exterior español. 83'80 84'15
Cambios sobre París, cheques. 73'30 73'75
Cambios sobre Londres, ídem. 20'15 20'35
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera. 87'50 87'75
Acciones ordinarias de ídem. 40'00 40'00
Obligaciones de ídem. 00'00 00'00
Acciones Banco Español de la Plata. 240'00 000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100. 00'00 98'50

Barbero
Se necesita un oficial en la barbería de Teodoro Guerrero.

ACADEMIA DEL MAGISTERIO AVELLANOS, 3, PRAL.—BURGOS
Director: D. Guillermo S. Cardiel
Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas de ambas Normales y del Instituto.
Contabilidad y mecanografía.
Clase especial para opositores á Escuelas
Colegio de niños El Corazón de Jesús, antes Colegio Cervantes
SANTA CLARA, 7
Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado
Por creer que ningún maestro puede atender bien á mayor número.
Nada de auxiliares que no atienden á los alumnos, sino maestros asociados al director en cuanto á trabajo y utilidades.
Grandes adelantos en un año que lleva establecida la graduación.

Se desea adquirir
una grande ó pequeña partida de paja de centeno preparada para asientos de sillas y otra partida de espadaña ó enea para el mismo fin. Es urgente. Dirigirse con precio y condiciones al presidente de la sociedad constructora de muebles LA VIDA, Prisión Central de Santoña.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos, con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.
Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.
Trato esmerado y confortables camarás de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.
Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo á las necesidades y seguridad de los pasajeros.
Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjense al subagente de la Compañía en Burgos.
Julían Ruiz.—San Juan, 56, principal

ISIDRO PLAZA, banquero
ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.
Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.
Compra de toda clase de cupones.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

Caja de ahorros
DEL BANCO DE BURGOS
FUNDADO EN 1900.
CAPITAL PROPIO DEL BANCO Y RESERVAS PESETAS 3.344.000.
Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.
Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas.
Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.
Horas de operaciones en la Central, de nueve á una y de tres á seis los días laborables y de diez á doce los festivos.

Subasta de taberna
Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal de Cardenado se saca á pública subasta el servicio de administración de Consumos, con arriendo de casa para establecimiento y vivienda, cuartos y cocheras, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría.
El remate se verificará el domingo 7 de Octubre á las cuatro de la tarde, y en su defecto el jueves once del mismo mes en la Sala Consistorial de dicho pueblo, bajo la presidencia del señor alcalde, y asistencia del Ayuntamiento.

Se vende
un aparador nuevo. San Lesmes, 16, 2.º

Pérdida
La persona que haya encontrado una oveja blanca marcada con azul, que desapareció ayer del mercado de ganados, puede entregarla ó dar aviso á Constancio Ramírez, en Villagonzalo Arenas.

